



Universidad Nacional
EXP-UNC: 40005/2011.-
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos con motivo de la realización del I° CONGRESO PROVINCIAL DE EJECUCIÓN PENAL, llevado a cabo los días 7, 8 y 9 de setiembre de 2011 en la mencionada Unidad Académica; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por la señorita María Victoria TARTAGLIA (D.N.I. 31.392.539) y el señor Nicolás Ricardo SACHETTO (D.N.I. 33.748.188) y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 3.900.- (Pesos TRES MIL NOVECIENTOS) a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales destinada para cubrir gastos con motivo de la realización del I° CONGRESO PROVINCIAL DE EJECUCIÓN PENAL, llevado a cabo los días 7, 8 y 9 de setiembre de 2011 en la mencionada Unidad Académica.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2° .- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE
DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

gc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1000